

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados

Datos del Interesado:

Documento identificativo: G87816013 - ASOCIACION OJOOJO
Dirección: Calle Plaza del sol 12, 2º G
Localidad: Móstoles 28938 (Provincia: Madrid - País: España)
Teléfono de contacto: 659040628
Correo electrónico: elojocojo@elojocojo.org
Alerta Email: Si
Alerta Sms: Si

Datos del registro

Número de registro: REGAGE26e00070130448
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 01/08/2026 11:50:57
Fecha y hora de registro: 01/08/2026 11:51:00
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: E05234201 - Ministerio de Cultura
Organismo raíz: E05234201 - Ministerio de Cultura
Nivel de administración: Administración del Estado
Asunto: BDNS 887504 – revisión jerárquica y recurso subsidiario
Expone: DIRECCION GENERAL del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales DIR3: EA0048827
Se presenta por REG-AGE al no haber resultado posible completar la presentación mediante el enlace específico de la sede electrónica del Ministerio de Cultura.
Solicita: Se solicita la incorporación íntegra del escrito y sus anexos al expediente de la convocatoria BDNS 887504, su examen urgente antes de la resolución definitiva y la remisión a los órganos indicados en el propio escrito.

Documentos anexados

Nombre: resp alvarez GarciaMon.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 15ee6f1183d3720f106b0231e1b703b6d27d9649abde63b5c91769b8a2df68fa1964f3f5b1aea5c4a2f06e3ec56f2ee93367405b3062351d0ed97a762be68127
Nombre: Actuacion_1_.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: d389a50c57886433600c9b1eea7dd165c303fe4b22fda1c16f5aff2458214de0d11f266e16eae678454a83ab84c216da05eaa3dc05fec902c836e893e66310b4
Nombre: Fichero icaa alegacion.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 7b8dd87df4b87c1629ff70bd1848e36050d3d90c1943c54c22c9f0d3e2962a074f497960080a880143600514b7c5b8b1c5838b1190454a41b5c17947fcea8

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.



eb7

Nombre: Alegacion_ojo_cojo_ICAA_2026.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 17709b4dfccf931964055c763818511e9b44f7333a87390b56b93cb314e3028c28600a86f76875661974c4048f0f3bc40281d221a3b775869b9216f16d45476a

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-0997-adae-8312-6474-e99d-e97d-c84f-6519 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

